

Conclusiones del Consejo Escolar de 30 de enero de 2018

Puntos tratados:

1.- Cuenta de gestión

2.- Resultados de la 1ª evaluación.

3.-Informe sobre convivencia.

4.- Informaciones varias

1.- Cuenta de gestión.

Expuestos los resultados de ingresos y gastos del año 2017 y el balance económico del centro, el Consejo Escolar aprueba la cuenta de Gestión del Centro.

2.- Resultados de la 1ª evaluación.

Se exponen los resultados de la primera evaluación en todos los cursos y los aspectos susceptibles de mejora en cada uno de los cursos.

En Infantil las principales dificultades encontradas se centran en los altos niveles de inmadurez que presentan algunos de los alumnos. Se observa también un alto grado de sobreprotección que se refleja en el miedo al movimiento de los alumnos y en el uso de chupetes y biberones por parte de algunos de ellos.

Destacamos que se ha producida cierta mejora en la participación de las familias, que sigue siendo escasa en el nivel de 4 años.

Es necesario realizar mayor concienciación de las familias en las reuniones trimestrales y se propone insistir en realización de ejercicios de vocabulario, orientación espacial y memoria, potenciar el rincón de la biblioteca y continuar con el programa PELO.

En primaria se destaca que las áreas con resultados más bajos son Matemáticas y Ciencias Sociales y que estos bajos resultados se concentran en alumnos con escasa motivación o poco seguimiento familiar.

Destacamos además algunos problemas con la ortografía y la falta de hábitos de estudio y trabajo diario y se propone continuar con las metodologías establecidas de resúmenes y esquemas, insistir en evaluaciones orales diarias y seguir fomentando el uso de estrategias que favorezcan la autonomía.

3.-Informe sobre convivencia.

Se expone que la convivencia durante este trimestre ha mejorado notablemente respecto al curso pasado. Aunque siguen existiendo partes de faltas de los alumnos son faltas leves, normales en las relaciones entre los alumnos de primaria. Los partes son instrumentos de comunicación a las familias, de las que debe constar registro por escrito y como tal deben

entenderse. Dicho instrumento debe servir a las familias para conocer las conductas desarrolladas y reflexionar sobre las mismas. Son además documentos oficiales en los que no debe escribirse ya que entonces justificamos y perpetuamos la conducta contraria a las normas establecidas.

Se destaca que esta mejora se debe a diversas circunstancias como la ausencia de alumnos con dinámicas especialmente conflictivas, la colaboración de las familias ante las comunicaciones de las faltas cometidas, el cumplimiento de las normas y la estabilidad laboral del profesorado.

4.- Informaciones varias

- Se informa que en próximas fechas visitará el centro un autor de cuentos infantiles para mantener un encuentro con los alumnos.
 - El próximo 2 de febrero se celebrará una reunión para padres de alumnos de nueva incorporación el curso 2018_2019.
 - El próximo fin de semana se realizará en el centro un curso de formación de profesorado.
 - El ayuntamiento informa sobre la contratación de una empresa que realice las revisiones mensuales del sistema de calefacción y la reparación del ascensor.
 - Se informa sobre las entradas que se producen al recinto del centro durante los fines de semana y los destrozos causados en el mismo.
-